

Parcela de proyecto	Plano núm.	Propietario y dirección	Datos de la finca					Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp.
			Término municipal	Paraje	N.º parc. s/catast.	Políg. núm.	Usos	Long. (m)	Sup. (m ²)	N.º (uds.)	Sup. (m ²)	Sup. (m ²)
68	7	ANTIGUO FERROCARRIL DE SAN JUAN DEL PUERTO A CACERES	Valverde del Camino		9001	3		3,0	42,6			15,2
69	7	AYTO. VALVERDE DEL CAMINO CL REAL DE ARRIBA 16 VALVERDE DEL CAMINO 21600-HUELVA (P2107100F)	Valverde del Camino	Dehesa de los Machos	6	3	Pastos	1.129,2	18.067,2	49, 50, 51, 52	9,2	6.846,0
70	7	CARRETERA DEL DIQUE	Valverde del Camino		9002	20		8,8	122,6			43,8
71	7	AYTO VALVERDE DEL CAMINO CL REAL DE ARRIBA 16 VALVERDE DEL CAMINO 21600-HUELVA (P2107100F)	Valverde del Camino	Dehesa de los Machos	2	20	Pastos	639,1	8.947,1	53, 54, 55	37,0	4.095,4
72	7	ARROYO AGUA SUCIA	Valverde del Camino		9028	20		7,2	100,5			35,9
73	7	CERA CORRALEJO PEDRO LUIS CL SOR ANGELA CRUZ 9 VALVERDE DEL CAMINO 21600-HUELVA (29691967W)	Valverde del Camino	La Carrasca	3	20	Labor o labradío seco	71,3	998,1			356,5
74	7	CAMINO	Valverde del Camino		9010	20		18,2	254,5			90,9
75	7	BERMEJO ARRAYAS JOSE LUIS CL D. PEDRO CASTILLA, 20, PT. 1 VALVERDE DEL CAMINO 21600-HUELVA (29321185A)	Valverde del Camino	La Carrasca	69	20	Pastos	10,0	140,0			50,0
76	7	AYTO VALVERDE DEL CAMINO CL REAL DE ARRIBA 16 VALVERDE DEL CAMINO 21600-HUELVA (P2107100F)	Valverde del Camino	La Carrasca	73	20	Improductivo	12,0	168,0	56	4,0	360,0
77	7	BERMEJO ARRAYAS JOSE LUIS CL D. PEDRO CASTILLA 20 PT. 1 VALVERDE DEL CAMINO 21600-HUELVA (29321185A)	Valverde del Camino	La Carrasca	70	20	Pastos	140,4	1.965,2			701,9
78	7	DIORJANO, SOUSA CL DESCONOCIDA 7 VALVERDE DEL CAMINO 21600-HUELVA (*00163775)	Valverde del Camino	La Carrasca	5	20	Labor o labradío seco	100,4	1.405,7	57	37,8	802,1

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4 y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 24 de noviembre de 2006.-La Delegada Provincial, María José Rodríguez Ramírez

1.819/07. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sobre solicitud del permiso de investigación denominado «Gor», número 30.728.

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.28, «Gor», calizas, pizarras y arcillas, 18, Gor (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 3 de enero de 2007.-El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

3.272/07. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica correspondiente al proyecto «Línea A.T. a 66 kV D/C E/S en subestación Presa El Arenoso, desde la línea 66 kV El Carpio-Villa del Río», que discurrirá por los términos municipales de Pedro Abad y Montoro (Córdoba). (Expte. A.T. 179/2006).

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de la instalación eléctrica cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: A.T. 179/2006.

Peticionaria: Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A. (Aguavir), con domicilio en Avda. República Argentina, 43-Acc, 1.ª planta, de Sevilla.

Finalidad de la instalación: Suministro y evacuación de energía eléctrica para central de bombeo y producción eléctrica a pie de la Presa El Arenoso.

Origen: Apoyo núm. 26 de la línea eléctrica existente a 66 kV El Carpio-Villa del Río.

Final: Pórtico de la futura subestación.

Términos municipales afectados: Pedro Abad y Montoro (Córdoba).

Longitud: 6,211 km.

Tipo: Aérea, doble circuito; Conductores fase: LA180; Cable tierra: AC 50; Tensión servicio: 66 kV.

Apoyos: 22 apoyos metálicos de celosía.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico:

- Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de los propietarios.

Lo que se hace público, para conocimiento general y especialmente de los propietarios de fincas afectadas por el proyecto de las instalaciones, pudiendo ser examinado el citado proyecto en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, de Córdoba, así como presentar las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 27 de diciembre de 2006.-El Delegado Provincial, Andrés Luque García.